



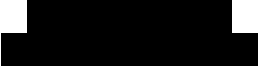
RESOLUCIONES EMITIDAS EN ENERO - FEBRERO - MARZO 2022
UNIDAD CONTRAVENCIONAL

RESOLUTOR	REFERENCIA	FECHA	PARTES	RESUMEN DEL CASO
2	425-OCCA-06-21-02	24-ene.-22	[REDACTED]	SE LEVANTO ACTA DE INSPECCION, POR NO CONTAR CON PERMISOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y POR RESOLUCION DE SALA DE CONSTITUCIONAL SE ABSOLVIO DE ESA MULTA Y SOLO FUE SANCIONADO POR NO CONTAR CON EL PERMISO PARA LA PUBLICIDAD.
16	349-OCCA-06-21-02/16	21-ene.-22	[REDACTED]	SE INICIO EL PROCESO POR LA PRESUNTA INFRACCION AL ART. 3 DE LA ORACCBA , Y SE SOBRESEE POR APLICACIÓN RETROACTIVA DE LA RESOLUCION PRONUNCIADA POR LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
16	337-OCC-06-21-02/16	21-ene.-22	[REDACTED]	SE INICIO EL PROCESO POR LA PRESUNTA INFRACCION AL ART. 56 DE LA OCCA Y EL ART. 3 ORACCBA , SANCIONANDOSE CON UNA MULTA DE \$2,433.36 (PENDIENTE DE CANCELAR) Y SE SOBRESEE DE LA INFRACCION AL ART. 3 DE LA ORACCBA POR APLICACIÓN RETROACTIVA DE LA RESOLUCION PRONUNCIADA POR LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

16	350-OCC-06-21-16	21-ene.-22	[REDACTED]	SE INICIO EL PROCESO POR LA PRESUNTA INFRACCION AL ART. 56 DE LA OCCA, EL ART. 8 DE LA ORERV Y EL ART. 50 DE LA LRPCABA, SANCIONANDOSE CON UNA MULTA TOTAL DE \$3,041.70 (PENDIENTE DE CANCELAR) Y SE SOBRESEE DE LA INFRACCION AL ART. 3 DE LA ORACCBA POR APLICACIÓN RETROACTIVA DE LA RESOLUCION PRONUNCIADA POR LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ASI COMO TAMBIEN DE LA INFRACCION AL ART. 50 DE LA LRPCABA DE CONFORMIDAD AL PRINCIPIO DE "IN DUBIO PRO-REO".	
16	353-OCCA-06-21-16	21-ene.-22	[REDACTED]	SE INICIO EL PROCESO POR LA PRESUNTA INFRACCION AL ART. 56 DE LA OCCA, EL ART. 3 DE LA ORACCBA, EL ART. 8 DE LA ORERV, EL ART. 68 LITERAL b) de la ORP, SANCIONANDOSE CON UNA MULTA TOTAL DE \$3,064.55 (PENDIENTE DE CANCELAR) Y SE SOBRESEE DE LA INFRACCION AL ART. 3 DE LA ORACCBA POR APLICACIÓN RETROACTIVA DE LA RESOLUCION PRONUNCIADA POR LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.	
16	625-OCC-08-21-16	21-ene.-22	[REDACTED]	SE INICIO EL PROCESO POR LA PRESUNTA INFRACCION AL ART. 3 DE LA ORACCBA, Y SE SOBRESEE POR APLICACIÓN RETROACTIVA DE LA RESOLUCION PRONUNCIADA POR LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.	

19	419-LM-09-20-02/16/19	20-ene.-22	[REDACTED]	SE INICIO PROCESO SANCIONATORIO POR INFRACCION AL ART. 56 OCCA Y ART. 8 DE LA ORERVST, ART., SE SANCIONÓ CON MULTA EQUIVALENTE A \$5572.55, QUE NO HA SIDO CANCELADA Y SE SOBRESEE DE LA INFRACCION AL ART. 3 DE LA ORACCBA POR APLICACIÓN RETROACTIVA DE LA RESOLUCION PRONUNCIADA POR LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.	
19	348-OCC-06-21-16/19	21-ene.-22	[REDACTED]	SE INICIO EL PROCESO POR LA PRESUNTA INFRACCION AL ART. 56 DE LA OCCA, EL ART. 3 DE LA ORACCBA, EL ART. 8 DE LA ORERV, EL ART. 68 LITERAL b) de la ORP, SANCIONANDOSE CON UNA MULTA TOTAL DE \$3,041.70 (PENDIENTE DE CANCELAR) Y SE SOBRESEE DE LA INFRACCION AL ART. 3 DE LA ORACCBA POR APLICACIÓN RETROACTIVA DE LA RESOLUCION PRONUNCIADA POR LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.	
18	21-OCC-01-22-18	17-ene.-22	[REDACTED]	SE INICO EL PROCESO ADMINISTRATIVO POR INFRINGIR EL ARTICULO 42 DE LA ORDENANZA DE CONVIVENCIA CIUDADANA, ATICULO 64 DE LA LEY MARCO, SE SANCIONO A PAGRA MULTA, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 37 NUMERAL 16.17 DE LA ORDENAZA DE SEVICIOS MUNICIPALES DE SANTA TECLA CANCELANDO \$40 DOLARES EN CONCEPTO DE MULTA.	

18	352-OCCA-06-21-16/18	26-ene.-22	[REDACTED]	SE INICIO EL PROCESO POR LA PRESUNTA INFRACCION AL ART. 68 DE LA ORDENAZA REGULADORA DE LA PUBLICIDAD, EN DICHA RESOLUCION SE SANCIONA A CANCELAR LA MULTA REGULADA EN EL ARTICULO 68 LITERAL B DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA PUBLICIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, CON MULTA DE 114.29 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOERTE AMERICA (PENDIENTE DE CANCELAR)	
18	424-LM-06-21-19/18	19-ene.-22	[REDACTED]	SI INICIO EL PROCESO SQANCIONATIO POR DENUNCIA CIUDADANA Y SENCIONO POR NO CONTAR CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ARTICULO 56 DE LOA ORDENANZA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONTRAVENCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, CANCELANDO 114.29 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA	
18	579-LM-06-21-19/18	24-ene.-22	[REDACTED]	SE INICIO EL PROCESO POR LA PRESUNTA INFRACCION AL ATICULO 25 DE LA ORDENANZA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONTRAVENCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, ART. 68 LITERAL b) de la ORDENANZA REGULADORA DE LA PUBLICIDAD, SANCIONANDOSE CON UNA MULTA TOTAL DE \$ 320.02 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOERTE AMERICA, QUE FUE CANCELADA EN SU TOTALIDAD	

18	411-OCCA-06-21-18	14-feb.-22		SE INICIO EL PROCESO POR LA PRESUNTA INFRACCION AL ART. 68 DE LA ORDENAZA REGULADORA DE LA PUBLICIDAD, EN DICHA RESOLUCION SE SANCIONA A CANCELAR LA MULTA REGULADA EN EL ARTICULO 68 LITERAL B DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA PUBLICIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, CANCELANDO LA MULTA DE 22.86 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOERTE AMERICA	
----	-------------------	------------	--	--	--